

21271: RESOLUCION de 26 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer 13 plazas de Policías Locales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de 21 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 152, de 10 de agosto de 1992, aparecen publicadas las bases integras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de 13 plazas de Policías Locales vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y categoría de Policía.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 26 de agosto de 1992.—El Alcalde.

21272 RESOLUCION de 26 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de 21 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 155, de 13 de agosto de 1992, aparecen publicadas las bases integras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición restringido, de dos plazas de Oficiales de la Policía Local vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría de Oficial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 26 de agosto de 1992.—El Alcalde.

21273 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1992, del Consorcio Provincial de Alicante, Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (adjudicación).

Concluido el correspondiente proceso selectivo y habiendo sido suscritos contratos de trabajo por tiempo indefinido con los aspirantes propuestos por el correspondiente Tribunal Calificador, se hace pública la contratación, por tiempo indefinido, en régimen de derecho laboral, del personal de los Consorcios para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento que se indican y para cubrir puestos de trabajo de Bombero:

1. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Alta:

Por Decreto de fecha 30 de julio de 1992, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso la contratación laboral por tiempo indefinido de los interesados a continuación citados, surtiendo dicha contratación todos sus efectos desde el día 3 de agosto de 1992:

Don Ignacio Martorell Viña.
Don Fernando Sendra Alcina.
Don Javier Fayos Espinós.
Don Gabriel Serer Morera.
Don José Ribes Sampayo.
Don Joaquín Noguera Mompó.

2. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Vega Baja:

Por Decreto de fecha 30 de julio de 1992, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso la contratación laboral por tiempo indefinido de los interesados a continuación citados, surtiendo dicha contratación todos sus efectos desde el día 3 de agosto de 1992:

Don José Manuel Rives Costa.
Don Francisco Javier Alvarez Martínez.
Don Renato José López Baldó.
Don Joaquín Ferrández García.
Don Luis Martínez López.
Don Juan Antonio Torres García.
Don Antonio Francisco López Cabrera.

Asimismo, y por Decreto de fecha 17 de agosto de 1992, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso la contratación laboral, por tiempo indefinido, de los interesados a continuación relacionados, surtiendo dicha contratación todos sus efectos desde el día 1 de septiembre de 1992:

Don Ignacio García Campillo.
Don Ramón Peral Rocamora.
Don Ernesto Rech Espinosa.
Don José Francisco Torres Riquelme.

3. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de los Municipios de la Montaña de Alicante:

Por Decreto de fecha 30 de julio de 1992, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso la contratación laboral, por tiempo indefinido, de los interesados a continuación citados, surtiendo dicha contratación todos sus efectos desde el día 3 de agosto de 1992:

Don Enrique Raúl Soler Jiménez.
Don Luis Arenas Muñoz.
Don José Luis Vilaplana Carvajal.
Don Justo Mora Lorente.
Don Damián Bernabeu Morán.

Asimismo, y por Decreto de fecha 17 de agosto de 1992, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso la contratación laboral, por tiempo indefinido, del interesado a continuación relacionado, surtiendo dicha contratación todos sus efectos desde el día 1 de septiembre de 1992:

Don Juan Carlos Calles Mira.

4. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Baja:

Por Decreto de fecha 30 de julio de 1992, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso la contratación laboral, por tiempo indefinido, de los interesados a continuación citados, surtiendo dicha contratación todos sus efectos desde el día 3 de agosto de 1992:

Don Alberto Martín Moratilla.
Don Vicente Ferrández Guillén.
Don Juan Carlos Torres Such.
Don Jaime Llorca González.
Don Juan López Manzanera.

Asimismo, y por Decreto de fecha 17 de agosto de 1992, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso la contratación laboral, por tiempo indefinido, de los interesados a continuación citados, surtiendo dicha contratación todos sus efectos desde el día 1 de septiembre de 1992:

Don Francisco Climent Lloret.
Don José Roque Pérez Nieto.

5. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Vinalopó:

Por Decreto de fecha 30 de julio de 1992, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso la contratación laboral, por tiempo indefinido, de los interesados a continuación relacionados, surtiendo dicha contratación todos sus efectos desde el día 3 de agosto de 1992:

Don Gabriel Ramírez Ríos.
Don José Bonal Pedrón.
Don Juan Carlos López González.
Don Jesús Coy Gil.
Don Luis Guerra Pérez.
Don Pablo Pérez Maestre.
Don Francisco Martínez Pardo.
Don Víctor Manuel Guillén Botella.

Asimismo, y por Decreto de fecha 17 de agosto de 1992, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso la contratación laboral, por tiempo indefinido, de los interesados a continuación relacionados, surtiendo dicha contratación todos sus efectos desde el día 1 de septiembre de 1992:

Don José Jiménez Jaén.
Don Jesús Romero Alba.
Don Gabriel Pérez Payá.

6. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de los Municipios del Bajo Vinalopó:

Por Decreto de fecha 17 de agosto de 1992, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso la contratación laboral, por tiempo indefinido, de los interesados a continuación relacionados, surtiendo dicha contratación todos sus efectos desde el día 1 de septiembre de 1992: